



**NOTARIA VIGÉSIMO CUARTA
DEL CANTÓN QUITO**

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
Notario

COPIA: ~~TERCERA~~

DE LA ESCRITURA DE: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGADA POR: COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SAN LUIS
LUISSAN CIA. LTDA

A FAVOR DE: LUIS ALBERTO LOPEZ LOPEZ

EL: 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2005

CUANTÍA: \$240,00

Quito, a 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2005

Telefax: (00593-2) 2 549-528 / 2 543-160
Dirección: Veintimilla E5-13 y Juan León Mera
Edificio: Wandemberg 4to. Piso
e-mail: vvaldivieso@andinanet.net
QUITO-ECUADOR

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SAN LUIS LUISSAN
COMPAÑÍA LIMITADA**

OTORGA

**LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SAN LUIS LUISSAN
COMPAÑÍA LIMITADA**

CUANTÍA: UDS 240,00

DI 4 COPIAS

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles siete de septiembre del dos mil cinco, ante mi Notario Vigésimo Cuarto, del Cantón Quito. Doctor SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, comparece por una parte, el señor OSWALDO CAIZA, casado, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía DE TRANSPORTES SAN LUIS LUISSAN COMPAÑÍA LIMITADA, de conformidad con el nombramiento que se adjunta como habilitante, el compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Salcedo y de tránsito por esta ciudad de Quito, capaz para contratar y obligarse; de conformidad con la Ley a quien de conocer doy fe y me solicita que eleve a Escritura Pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro

**DOCTOR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO**



NOTARIA
VIGÉSIMO CUARTA
QUITO

0002

cinco, resolvió aumentar el capital de la compañía e introducir las necesarias reformas al estatuto conforme consta en el acta que se agrega. TERCERA.- AUMENTO DEL CAPITAL.- Con los antecedentes expuestos, el otorgante OSWALDO CAIZA, Gerente de la Compañía DE TRANSPORTES SAN LUIS LUISSAN COMPAÑÍA LIMITADA, en cumplimiento de lo resuelto por la Junta Universal de socios referida en los antecedentes, declara aumentado el capital suscrito de la compañía en un monto de DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES AMERICANOS, aumento con el cual, el capital suscrito de la compañía alcanza la suma de SEISCIENTOS CUARENTA DOLARES AMERICANOS.

400 K A
240 K B
640

El aumento de capital, se paga en numerario, por lo tanto se encuentra íntegramente pagado en la forma y proporción que consta del cuadro de integración de capital que se incorpora en la presente escritura. CUARTA.- REFORMA DE LOS ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el capítulo secundo. Artículo QUINTO del Estatuto de la Compañía el que dirá: Artículo Quinto.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de SEISCIENTOS CUARENTA DOLARES AMERICANOS, dividido en seiscientos cuarenta participaciones iguales acumulativas e indivisibles, de un valor de un dólar cada una. En Artículo Vigésimo octavo. dirá: El capital es de seiscientos cuarenta dólares americanos, los cuales se cancelan en numerario de contado. El capital aportado y dinero en numerario de participaciones recibidos queda de acuerdo al siguiente cuadro de integración del capital de la compañía.



DOCTOR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

SOCIOS

capital aumento capital participaciones

Anterior de capital total

Ⓐ	Jorge Oswaldo Ciazza Tonato	80	80	80
Ⓑ	JOSE manuel Cunalata Ch.	80	80	80
Ⓒ	Marco Abdón Constante C	80	80	80
Ⓓ	Luis Heriberto Guzman P.	80	80	80
Ⓔ	Luis Alberto Yanez M.	80	80	80
①	Filomena Orestila Constante C.	80	80	80
②	Segundo Francisco Quinatoa M.	80	80	80
③	Cesar Byron Bastidas Q.	80	80	80
	TOTALES	\$ 400	\$.240	\$.640

nuevos socios

QUINTA.- INTEGRACIÓN DE CAPITAL.- El aumento de capital, ha íntegramente pagado mediante el aumento del valor de las participaciones en numerario y por lo expuesto, el compareciente OSWALDO CAIZA, en la calidad indicada con anterioridad y bajo juramento acredita la real y correcta integración del aumento de capital social de la Compañía DE TRANSPORTE SAN LUIS LUISSAN COMPAÑÍA LIMITADA, en la suma de DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES para llegar a un capital social de SEISCIENTOS CUARENTA DOLARES, distribuidos en seiscientos cuarenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, de conformidad con el cuadro de integración de capital indicado en la cláusula anterior Usted señor Notario, se servirá agregar las cláusulas de estilo para la plena

NOTARIA
VIGÉSIMO CUARTA
QUITO

0003

validez de este instrumento público Hasta aquí la minuta, que queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal y que ha sido elaborada por el Doctor Luis Ramiro Toscano Basantes con matricula profesional número doscientos treinta y cinco del Colegio de Abogados de Cotopaxi para el otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue por misma el Notario al compareciente íntegramente y se ratifica en todas y cada una de sus partes: y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


050779650-5
SR. JORGE OSWALDO CAIZA TONATO

(FIRMADO) DOCTOR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA, NOTARIO
VIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO. (HAY UN SELLO).-



DOCTOR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SAN LUIS
LUISSAN CIA. LTDA.

RECONOCIMIENTO JURIDICO No 03.Q.LJ.117 DE 31-01-2003 RUC 0591706438001
SAN LUIS MULALILLO- SALCEDO-COTOPAXI *

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SAN LUIS LUISSAN CÍA. LTDA. LLEVADA A EFECTO EL DÍA 19
DE AGOSTO DEL 2.005**

En la Parroquia Mulalillo, barrio San Luis a los 19 días del mes de agosto del 2.005, siendo las 19:00 horas, se declara instalada la Junta Universal de socios, en las oficinas de compañía de Transporte San Luis Luissan Cía. Ltda. ubicadas en la calle principal, con la presencia del Sr. Jorge Oswaldo Caiza Tonato en calidad de Gerente, quien actúa como secretario, el señor Manuel Cunalata en calidad de Presidente, y los señores socios Marco Abdón constante, Luis Heriberto Guzman y Luis Alberto Yanez

El señor presidente da la bienvenida a todos los socios presentes por la puntualidad y manifiesta que por medio de secretaria se tome lista a los socios para ver si esta la totalidad de los socios de la compañía.

Por secretaria se deja constancia que el ciento por ciento de las participaciones pagadas de la compañía se encuentra presente, por lo cual queda legalmente instalada la junta para tratar el siguiente orden del día como punto único.

1.- AUMENTO CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS

El Señor Oswaldo Caiza, Gerente de la compañía San Luis Luissan Cía. Ltda., agradecé la puntual asistencia de los socios, indicándoles que esta sesión es de mucha importancia para la buena marcha de Compañía, siendo el capital actual de 400,00 dólares de capital y pone a consideración todos los socios que se aumente en la suma de \$ 240,00 dólares y manifiesta que cualquiera de los socios presentes pueden aumentar sus participaciones.

Luego de varias deliberaciones manifiestan que ningún desea incrementar sus participaciones pero autorizan al Gerente de la compañía para que consigan a terceras personas para que se realice el aumento de capital.

Toma la palabra el señor Gerente y manifiesta que le han solicitado tres personas que desean ser socios de la compañía que corresponde a, los nombres de Filomena Orestila Constante Constante , Segundo Francisco Quinatoa Morales, Cesar Byron Bastidas Quispe.

Los mismos que me han manifestado libre y voluntariamente que aran el aumento de capital de 80 dólares cada uno en numerario quedando un aumento de capital de 240,00 dólares

Toma la palabra el Sr. Marco Abdón Constante y manifiesta que las tres personas que desean ser socios de nuestra Compañía son responsables, trabajadoras y sobre todo conocidas.



Además proponen que sea el Sr. Oswaldo Caiza. como Gerente, quien se encargue de firmar las escrituras y realizar los trámites correspondientes. El señor Oswaldo Caiza, indica que como consecuencia del aumento de capital, se reforman los estatutos en los siguientes puntos:

El título segundo, artículo quinto dirá: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de SEISCIENTOS CUARENTA DOLARES AMERICANOS (640,00), dividido en 640 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor del dólar cada una.

En el título séptimo, del artículo vigésimo Noveno, dirá: El capital es de SEISCIENTOS CUARENTA DOLARES AMERICANOS, los cuales se cancelan en numerario de contado. El capital aportado y dinero en numerario de participaciones recibidos, queda de acuerdo al siguiente cuadro de integración del capital de la Compañía.

SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL TOTAL	PARTICIPACIONES
Jorge Oswaldo Ciaza Tonato ✓	80	-	80	✓ 80
José Manuel Cunalata Ch. ✓	80	-	80	✓ 80
Marco Abdón Constante C. ✓	80	-	80	✓ 80
Luis Heriberto Guzmán P. ✓	80	-	80	✓ 80
Luis Alberto Yanez M. ✓	80	-	80	✓ 80
Filomena O. Constante Constante ✓	-	80	80	✓ 80
Segundo F. Quinatoa M ✓	-	80	80	✓ 80
Cesar Byron Bastidas Quispe ✓	-	80	80	✓ 80
TOTALES	400 ✓	240 ✓	640 ✓	✓ 640

$$80 \times 5 = 400 \quad 80 \times 3 = 240$$

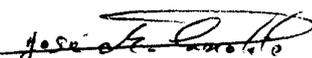
$$80 \times 3 = 240$$

$$\underline{\quad\quad\quad}$$

$$640$$

Siendo las 20.00 horas, se da por concluida la sesión, dando un tiempo prudencial para que se realice el acta. Luego de ser leída la misma, es aprobada en todos sus puntos, en forma un anime por los socios


SR. JORGE OSWALDO CAIZA
GERENTE SECRETARIO


SR. MANUEL CUNALATA
PRESIDENTE



SR. MARCO A. CONSTANTE
SOCIO


SR. LUIS E. GUZMAN
SOCIO


SR. LUIS A. YANEZ
SOCIO



Salcedo, 31 de Enero del 2.003

Señor.

JORGE OSWALDO CAIZA TONATO

Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General de accionistas de la compañía de TRANSPORTES LUIS SAN LUISSAN CIA LTDA, reunida el 31 de Enero de 2.003, de manera unánime resolvió designarle a Ud, como GERENTE, de la compañía en las condiciones y circunstancias legales señaladas en la escritura pública de constitución de la Compañía siendo sus funciones las contenidas en el Art. 32 del Estatuto.

Su periodo de funciones es de DOS años.

Como Gerente usted ostentará la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Al comunicarle este particular le auguro exitos en sus funciones.

Atentamente

Sr. José Manuel Cunalata Chimbaz
PRESIDENTE

Acepto y me posesiono del cargo.- Salcedo 31 de Enero del 2.003

Atentamente

Sr. Jorge Oswaldo Caiza Tonato
C.C.No. 05-0779660-5

La compañía de TRANSPORTES SAN LUIS LUISSAN CIA LTDA, se constituyó mediante fecha 26 de Noviembre del 2.002, ante el señor Doctor Rodrigo Naranjo Garcés Notario Séptimo del cantón Ambato, se inscribió en Registro de la Propiedad el 31 de Enero del 2.003, que hace las veces de Registro Mercantil.

CERTI...

0008

COMPANIA DE TRANSPORTES SAN LUIS LUISSAN CIA LTDA.
RECONOCIMIENTO JURIDICO No. 03.Q.LJ.117 DE 31-01-2.003 RUC 0591706438001
SAN LUIS MULALILLO- SALCEDO- COTOPAXI

NOTARIA
TRIGESIMA
TERCERA



Dr. Nelson Prado
NOTARIO
Quito - Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPANIA SAN LUIS LUISSAN CIA LTDA .LLEVADA A EFECTO EL DIA 5 DE FEBRERO DEL 2.005.

En la parroquia de Mulñalillo, barrio San Luis a los 5 días del mes de febrero del 2.005, siendo las 19 hoo, se declara instalada la sesión de la junta general de socios, en las oficinas de la compañía de transporte San Luis Luissan cia Ltda. ubicadas en la calle principal S/N con la presencia del señor Jorge Oswaldo Caiza Tonato, en calidad de Gerente, quien actúa como secretario, el señor Manuel Cunalata en calidad de presidente y los señores socios Marco Abdón constante, Luis Heriberto Guzmán y Luis Alberto Yánez.

El señor presidente da la bienvenida a todos los socios presentes por la puntualidad, por lo cual queda legalmente instalada la junta para tratar el siguiente orden del día como punto único.

1.- NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y PRESIDENTE DE LA COMPANIA

El señor Oswaldo Caiza, Gerente de la compañía de transportes San luis Luissan cia. Ltda.; agradece la puntualidad y asistencia de los socios, y manifiesta que sus nombramientos se encuentran caducados por lo que es indispensable que nombren a los nuevos directivos de nuestra compañía.

Toma la palabra el señor Marco Constante que pone en conocimiento de la sala que los directivos anteriores han realizado bien las cosas y nuestra compañía está en surgimiento, por lo que mociona que se les reelija a todos los directivos.

EL señor presidente pone a consideración de los socios, y manifiesta si están de acuerdo que alcen la mano.

Una vez contabilizado los socios aprueban por unanimidad.

Quedando como gerente el señor JORGE OSWADO CAIZA TONATO Y COMO PRESIDENTE EL SEÑOR JOSE MANUEL CUNALATA CHIMBORAZO.

Siendo las 20:hoo se da por clausurada la sesión, dando un tiempo prudencial para que se realice el acta. Luego de ser leía la misma, es aprobada en todos sus puntos, en forma unánime por los socios.



Oswaldo Caiza
SR. OSWALDO CAIZA
GERENETE SECRETARIO

Manuel Cunalata
Sr. MANUEL CUNALATA
PRESIDENTE

NOTARIA
TRIGESIMA
TERCERA



Dr. Nelson Prado
NOTARIO
Quito - Ecuador

Marco A. Constante
SR. MARCO A. CONSTANTE
SOCIO

Luis H. Guzman
SR. LUIS H. GUZMAN
SOCIO

Luis A. Yanez
SR. LUIS A. YANEZ
SOCIO

NOTARIA TRIGESIMA TERCERA De conformidad
Con la facultad prevista en el Art. 18 de la Ley Notarial.
CERTIFICO que la presente es fiel copia del original
que se me exhibió.

14 SEP 2005

DR. NELSON PRADO
NOTARIO TRIGESIMO TERCERO
DEL CANTON QUITO

Mulalillo, a 05 de febrero del 2.005

Señor:
JORGE OSWALDO CAIZA TONATO

PRESENTE.-

**NOTARIA
TRIGESIMA
TERCERA**



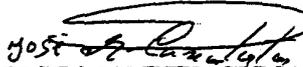
**Dr. Nelson Prado
NOTARIO
Quito - Ecuador**

De mis consideraciones:

La junta general de socios de la compañía de transportes San Luis Luisan cia. Ltda., reunida el cinco de febrero del 2.005, de manera unánime resolvió nombrarla a ud. Como **GERENTE**, de la compañía, en las condiciones y circunstancias legales señaladas en la escritura pública de constitución de la compañía siendo sus funciones contenidas en el art. 22 del estatuto su período de funciones es de dos años como gerente ud. Obtendrá la presentación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Al comunicarle este particular le auguro éxitos en sus funciones.

ATENTAMENTE:


Sr. JOSE MANUEL CUNALATA CHIMBORAZO
C.I. 050174491-6.....
PRESIDENTE

Acepto y me posesiono del cargo el 05 de febrero del 2.005

ATENTAMENTE


SR. JORGE OSWALDO CAIZA TONATO
C.I. 050179650-5.....
GERENTE

La compañía de transportes san luis luissan cia. Ltda.; se constituyó mediante fecha el 26 de noviembre del 2.002, ante el señor Dr. Rodrigo Naranjo Garcés Notario Séptimo del cantón Ambato, se inscribió en el registro de la propiedad el 31 de enero del 2.003 que hace las veces del registro mercantil.



...FICO: Que el documento que antecede, queda inscrito con esta fecha, en el Libro de Registro de Nombramientos, bajo partida Nr. 19. San Miguel de Salcedo, 13 de Septiembre del 2005.-

ABG. VICTOR MANUEL G.
REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS

NOTARIA
TRIGESIMA
TERCERA



Dr. Nelson Prado
NOTARIO
Quito - Ecuador

NOTARIA TRIGESIMA TERCERA De conformidad
Con la facultad prevista en el Art. 18 de la Ley Notarial,
CERTIFICO que la presente es fiel copia del original
que se me exhibió.

14 SEP 2005

DR. NELSON PRADO
NOTARIO TRIGESIMO TERCERO
DEL CANTON QUITO

Mulalillo, a 05 de febrero del 2.005

Señor:
MANUEL CUNALATA CHIMBORAZO

PRESENTE.-

De mis consideraciones:

NOTARIA
TRIGESIMA
TERCERA

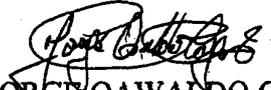


Dr. Nelson Prado
NOTARIO
Quito - Ecuador

La junta general de socios de la compañía de transportes San Luis Luisan cia. Ltda., reunida el cinco de febrero del 2.005, de manera unánime resolvió nombrarla a ud. Como **PRESIDENTE** de la compañía, en las condiciones y circunstancias legales señaladas en la escritura pública de constitución de la compañía siendo sus funciones contenidas en el art. 21 del estatuto su período de funciones es de dos años como **PRESIDENTE** ud. Obtendrá la presentación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

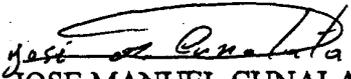
Al comunicarle este particular le auguro éxitos en sus funciones.

ATENTAMENTE:


Sr. JORGE OAWALDO CAIZA TONATO
C.I. 05 0779650-6.....
GERENTE

Acepto y me posesiono del cargo el 05 de febrero del 2.005

ATENTAMENTE

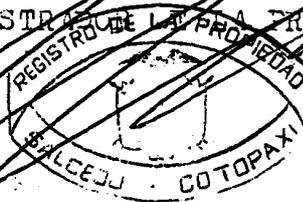

SR. JOSE MANUEL CUNALATA CHIMBORAZO
C.I. 05 0174471-6.....
PRESIDENTE

La compañía de transportes san luis luissan cia. Ltda.; se constituyó mediante fecha el 26 de noviembre del 2.002, ante el señor Dr. Rodrigo Naranjo Garcés Notario Séptimo del cantón Ambato, se inscribió en el registro de la propiedad el 31 de enero que hace las veces del registro mercantil.



...FICO: Que el documento que antecede, queda inscrito con esta fecha, en el Libro de Registro de Demanda, bajo partida Nr. 20. San Miguel de Salcedo, 13 de Septiembre del 2005.

ABG. VICTOR SAMANIEG
REGISTRO DE LA PROPIEDAD



NOTARIA
TRIGESIMA
TERCERA



Dr. Nelson Prado
NOTARIO
Quito - Ecuador

NOTARIA TRIGESIMA TERCERA De conformidad
Con la facultad prevista en el Art. 8 de la Ley Notarial,
CERTIFICO que la presente es fiel copia del original
que se me exhibió.

14 SEP 2005
DR. NELSON PRADO
NOTARIO TRIGESIMO TERCERO
DEL CANTON QUITO

0009

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA N° 050119650-5

CAIZA TONATO JORGE OSWALDO
COTOPAXI/SALCEDO/MULALILLO
12 AGOSTO 1962
001- 0234 00466 M
COTOPAXI/ SALCEDO
SAN MIGUEL DE SALCEDO 1962

[Handwritten Signature]



ECUATORIANA***** V4443V4442
CASADO JULIA MORALES QUINATO
PRIMARIA ALBANIL

JUAN CARLOS CAIZA
MARIA BALBINA TONATO
LATACUNGA 24/08/2004
24/08/2016

REN 0120156
Cip



[Handwritten Signature]
AUTORIZADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

284-0001
NUMERO: 0501196505
CEDULA
CAIZA TONATO JORGE OSWALDO
APellidos y Nombres SALCEDO
CANTON
[Handwritten Signature]

Se otorgó ante mi; y en de ello, confiero esta TERCERA COPIA
CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, en la misma fecha de su
otorgamiento.-

[Handwritten Signature]

Dr. Sebastian Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



...FICO: Q'ue el documento que antecede, queda inscrito con esta fecha, en el Libro de Registro de Nombramientos, bajo partida Nr.- 3.- San Miguel de Salcedo, 5 de Febrero del - 2003.-

ABG. VICTOR SALAS SANCHEZ
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

